SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA ARTÍSTICA ALABAMA MÁFIL

2023 - 2026

MANUEL BLANCO ENCALADA S/N – MÁFIL - REGIÓN DE LOS RIOS
966480468 – sandra.alvarado1@eduvaldivia.gob.cl

ÍNDICE

I. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.1. Identificación del establecimiento 5
1.2. Presentación 6
1.3. Reseña Histórica 7-8-9

II. FUNDAMENTOS

2.1. Sellos Educativos 10
2.2. Visión 11
2.3. Misión 11
2.4. Principios 12
2.5. Valores 13-14
2.6. Perfiles 14
2.6.1. Estudiantes Educación Parvularia 14
2.6.2. Estudiantes Educación Básica… 15
2.6.3. Docentes 16-17
2.6.4. Equipo Directivo 18
2.6.5. Asistentes de Educación 18-19
2.6.6. Padres y Apoderados 19-20

III. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

3.1. Cursos por niveles educativos 21
3.2. Dotación Docente 22
3.3. Dotación Asistentes de Educación 23
3.4. Dotación de Monitores y/o Talleristas 23
3.5. Propuesta Curricular 24
3.6. Organización del Currículum 25-26
3.7. Planes de Estudios 27
3.7.1. Fundamentos 27
3.7.2. Educación Parvularia 28
3.7.3. Educación Básica 28
3.8. Talleres Artísticos y Deportivos 29
3.8.1. Talleres JEC 29
3.8.2. Talleres JEC. Apoyados por Acciona 29
3.8.3. Talleres Extraescolares 29

3.9. Otros Antecedentes 30
3.9.1. Matrícula 2020 30
3.9.2. Índice de Vulnerabilidad 30
3.10. Infraestructura 31
3.11. Síntesis Proyecto de Integración Escolar (PÍE) 32-33
3.11.1. Equipo PÍE Escuela 32
3.11.2 Objetivo General PÍE 32
3.11.3 Planificación Anual PÍE 33-34-35-36
3.12. Programas y Proyectos Complementarios 37-38
3.13. Organigrama 39

IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.1. Indicadores de Eficiencia Interna 40
4.1.1. Rendimiento Académico (últimos 4 años) 40
4.1.2. Mediciones Externas (SIMCE) 40-41
4.2. Diagnóstico FODA 42-43-44-45

V. PLAN ESTRATÉGICO

5.1. Objetivos Estratégicos 46
5.1.1. Gestión de Liderazgo 46
5.1.2. Gestión Curricular 47
5.1.3. Convivencia Escolar 48
5.1.4. Gestión Global de la Escuela 48
5.2. Objetivos de Evaluación del PEÍ 49

VI. CONSIDERACIONES FINALES

6.1. Palabras de Cierre 50

VII. ANEXO

7.1. Acta Aprobación del PEÍ por el Consejo Escolar 51

I. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 - 2023

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento: **ESCUELA ARTÍSTICA ALABAMA**
Resolución Exenta N° 0752 de 05 - 05 - 2015, SECREDUC.
Aprueba Planes y Programas de Estudio 1° a 6° año Básico.

Rol Base de Datos (RBD): 7032 - 7

DATOS GENERALES

Dependencia: Servicio Local de Educación Pública
Directora: Sandra Paola Alvarado Frías
E - mail: sandra.alvarado1@eduvaldivia.gob.cl
Fono: -
Celular: 9 66480468

UBICACIÓN

Región: XIV De Los Ríos
Provincia: Valdivia
Comuna: Máfil
Área: Urbana
Calle: Manuel Blanco Encalada s/n.

NIVELES Y MODALIDAD:

Educación Parvularia: Prekínder y Kínder
Educación Básica: Primero a Sexto año
Decreto Plan de Estudio: N° 2960 / 2012 y Modificación Res. Ex. N° 0752 / 2015
Decreto de Evaluación: N° 67 / 2018
Marco Curricular: Bases Curriculares de la Educación Parvularia y
Bases Curriculares para la Educación Básica.

1.2. PRESENTACIÓN

La Escuela Artística Alabama de la comuna de Máfil, es una comunidad escolar que atiende los niveles de Educación Parvularia y Básica, en ella se pretende potenciar el desarrollo integral de sus estudiantes mediante las distintas áreas de la gestión educacional, sustentadas en la formación artística, a través de las artes musicales, visuales y escénicas.

El presente Proyecto Educativo Institucional recoge las inquietudes de toda la comunidad educativa, que fue modificado el año 2014 y en el cual se declara su Visión Institucional y se acepta el mandato explicitado en su Misión. De esta forma, está implícito el compromiso y la identidad de todos los integrantes de esta comunidad escolar, lo que potencia la consecución de los objetivos que en este documento se proponen.

En este marco, lo sustancial de este establecimiento es potenciar tanto la excelencia en el área artística como el desarrollo cognitivo; lo que conlleva a la formación integral de sus estudiantes. Del mismo modo la escuela pretende también el desarrollo en las competencias actitudinales, sustentadas en valores como solidaridad, tolerancia y justicia.

Este proyecto educativo es coherente con el espíritu de los marcos legales vigentes, que pretende la calidad y equidad de la educación. Para ello, el currículo se sustenta en la autonomía intelectual, libertad y respeto por las personas atendiendo a la diversidad. Sus principales referentes ideológicos, filosóficos y normativos son los planteados por las políticas educacionales chilenas, emanadas del Ministerio de Educación.

Esta comunidad educativa considera las siguientes interrogantes claves y orientadoras de su quehacer educativo: ¿qué es necesario conocer o saber, ¿qué es necesario saber hacer y cuán bien se está haciendo? referidas a todas las prácticas de la Gestión Institucional y para ello, se encuentra en proceso de instalar una cultura evaluativa como base para la toma de decisiones en los ajustes de la planificación, organización y ejecución de los procesos de la Gestión Escolar.

Finalmente, el Proyecto Educativo Institucional se reconoce como el instrumento técnico de excelencia que orienta todo el quehacer institucional; en este sentido, el PEÍ se constituye en un elemento esencial de referencia para todos los integrantes de esta comunidad educativa y para la organización, lo que es garantía de coherencia con las diversas actividades administrativas, técnico pedagógicas y artístico culturales que involucran todo el proceso educativo del establecimiento.

Sandra Paola Alvarado Frías
Profesora Diferencial
Magíster en Dirección y Liderazgo
Directora 2021

1.3. RESEÑA HISTORICA

La Escuela Alabama está ubicada en la comuna de Máfil, provincia de Valdivia, décima cuarta región de Los Ríos. Fue creada el 10 de mayo de 1965 para atender la creciente demanda por educación de la nueva población Alabama, construida después del terremoto de 1960 con aportes de Estados Unidos, especialmente el Estado de Alabama. Desde sus inicios ha sido pilar fundamental por su aporte a la educación y la cultura por 50 años, en el sector alto de la ciudad en donde se concentra la mayor población de la comuna.

A fines del año 1964, se logra crear la Escuela Primaria de segunda clase N° 149 para atender a niños de 1° a 4° año, la que empieza a funcionar el 10 de mayo de 1965 y como Director fue designado el profesor don Ibán Sánchez Matus y una dotación de tres docentes, quienes de común acuerdo con los padres deciden atender a los niños hasta 6° año, para lo cual funcionaron combinados los cursos de 3° y 4°, 5° y 6° con una matrícula total de 96 alumnos.

La Reforma Educacional de 1967 cambió la educación primaria por educación general básica de 1° a 8° año. Se crea el nivel parvulario y a petición de los padres se incorpora el 7° y en 1968 el 8° año.

En su trayectoria de cincuenta años, ha sido liderada por los Directores: Sr. Ibán Sánchez Matus, Sra. Teresa Carrasco Agüero, Sra. Nuri Lara Barría, Sr. Isaías Delgado Durán, Sr. Ismael Rainqueo Rainqueo, Sra. Selmira Delgado Ojeda, Sr. Rodolfo Reyes Monsalve y, a contar de marzo del 2021, la Profesora Diferencial Sandra Alvarado Frías.

La Escuela cada año sigue incrementando su matrícula llegando a atender a más de 300 alumnos y con una planta docente de 12 profesores, lo cual le permite acceder a la denominación de Escuela F N° 190.

En 1981 por Ley el Ministerio de Educación entrega la administración de la Escuela Alabama a la Ilustre Municipalidad de Máfil. El año 1982 se crea el Internado para atender a los y las estudiantes del sector rural.

El 2012 es el último año que la escuela otorga licencia a estudiantes de 8° año de Educación General Básica. A contar del año 2013 el establecimiento tiene una matrícula total de 103 alumnos/as entre Prekínder y 6° año. Además, cuenta con un Programa de Integración Escolar para atender niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Los y las estudiantes provienen de poblaciones aledañas como: la población Alabama, Arboleda, Gabriela Mistral, Padre Hurtado, Renacer, Porvenir, Los Robles, Esperanza, Mafilita, Los Alcaldes, Los Castaños y Las Palmeras.

La Unidad Educativa está organizada y funcionando a través de un Equipo de Gestión, Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Centro General de Padres y Apoderados con personalidad jurídica. Además del Club Deportivo "Escuela Alabama" que también cuenta con personalidad jurídica.

En su Misión, la Escuela Alabama se compromete a instalar trayectorias educativas desde prekínder a sexto año básico, desarrollando sus capacidades y competencias necesarias, con énfasis en el área artística, orientada al desarrollo integral, a través de las artes y la cultura, sustentadas en innovaciones pedagógicas acorde a sus necesidades e intereses, que les asegure la continuación de sus estudios de manera exitosa y, les permita contribuir al crecimiento de su comuna, región y país.

El establecimiento cuenta en la actualidad con una planta funcionaria conformada por una Directora, Encargada de Unidad Técnico Pedagógica, Coordinadora PIE, 11 profesores con jornada completa, 3 profesores con jornada parcial, 3 profesionales de apoyo y 11 asistentes de la educación.

En el aspecto de perfeccionamiento, contamos con el apoyo técnico y económico del Ministerio de Educación desde el año 2008, a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y de la Fundación Educacional Arauco en el período 2008 – 2014 con su Programa de Perfeccionamiento para los Docentes, como apoyo al desarrollo del Lenguaje y del pensamiento Lógico - Matemático de los estudiantes.

A contar del año 2014 el establecimiento se incorpora al programa Acciona del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Los Ríos que tiene como objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, a través del fortalecimiento de la educación artística y cultural en las escuelas de alta vulnerabilidad. Así también desde el 2014, se está desarrollando en el nivel parvulario y básico (primer ciclo) el proyecto: Tus competencias en Ciencias, del programa Explora Conicyt de la Universidad Austral de Valdivia.

En el contexto de la Jornada Escolar Completa, se están ejecutando talleres artísticos y deportivos para los alumno/as de prekínder a 6° año básico en música, expresión corporal, artes visuales, audiovisuales y polideportivos. También se están desarrollando talleres extraescolares como: taller de cuerdas (violín y violoncello), danza folclórica y banda escolar. Además de participar de encuentros deportivos de diferentes disciplinas a nivel comunal.

Con respecto al futuro y proyección de la Escuela Artística Alabama, cabe destacar que el año2014 bajo la dirección del profesor Sr. Rodolfo Hernán Reyes Monsalve, en conjunto con el Sostenedor y el Departamento de Educación Municipal, se gestó la idea de dar un nuevo sello al Proyecto Educativo Institucional, que fuese más allá de impartir Educación Parvularia y Básica, sino dar la oportunidad de promover en los niños y niñas el desarrollo de las artes, que les permita una formación integral.

Es así como a partir de marzo de 2015 el establecimiento se incorpora a la modalidad de Escuela de Artes, de acuerdo a Resolución Exenta N° 0752 de 2015 de Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región de Los Ríos, que aprueba Planes y Programas de Estudio para 1° a 6° año Básico.

II. FUNDAMENTOS

2.1. SELLOS EDUCATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO

SELLOS EDUCATIVOS
• **El sello académico basado en el currículum**, con profesores y profesoras en permanente actualización y perfeccionamiento en un trabajo articulado y en la aplicación sistemática de estrategias innovadoras en todas las asignaturas.
• **El sello artístico integral**, que utiliza las artes para desarrollar al máximo las capacidades y habilidades de todos los alumnos y alumnas.
• **El sello formativo que se refuerza a través de las artes**, desarrollando valores esenciales como: solidaridad, verdad, paz y justicia, en el marco de respeto por la diversidad y la resolución pacífica de conflictos.
• **El sello de la inclusión**, que no discrimina y da espacio de desarrollo en el aspecto cognitivo y valórico a todos los y las estudiantes.
• **El sello de intersectorialidad**, que se traduce en alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.

SELLOS EDUCATIVOS PRIORITARIOS
• **El sello académico basado en el currículum**, con profesores y profesoras en permanente actualización y perfeccionamiento en un trabajo articulado y en la aplicación sistemática de estrategias innovadoras en todas las asignaturas.
• **El sello artístico integral**, que utiliza las artes para desarrollar al máximo las capacidades y habilidades de todos los alumnos y alumnas.

2.2.

VISIÓN
La Escuela Artística Alabama, anhela ser una unidad educativa de excelencia, comprometida con la formación integral de sus estudiantes, donde el desarrollo de las habilidades artísticas promueva en los niños y niñas la autonomía y competencias en torno a una sólida base valórica e intelectual, junto con la aplicación de nuevas tecnologías, que les permita obtener logros en los procesos educativos y que les garantice avanzar hacia su propio proyecto de vida.

2.3.

MISIÓN
La Escuela Artística Alabama, se compromete a instalar trayectorias educativas a niños y niñas desde pre kínder a sexto año básico, desarrollando sus capacidades y competencias necesarias, con énfasis en el área artística, orientada al desarrollo integral, a través de las artes y la cultura, sustentadas en innovaciones pedagógicas acorde a sus necesidades e intereses, que les asegure la continuación de sus estudios de manera exitosa y, les permita contribuir al crecimiento de su comuna, región y país.

2.4. PRINCIPIOS

1. Propiciamos una educación participativa, dinámica e integradora en el desarrollo de las artes como base del desarrollo cognitivo; incentivando el aprendizaje de los y las estudiantes a través de la investigación, resolución de problemas y trabajo en equipo.

2. Cautelamos que los y las estudiantes tengan las posibilidades de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derecho.

3. Consideramos que las competencias de comunicación, expresión y sensibilización desarrolladas a través de las artes, son un sustento significativo en el proceso de enseñanza para un aprendizaje integral donde se articulen las competencias expresadas en el ser, conocer, hacer y convivir, declaradas en el Marco Curricular de la Educación Chilena.

4. Creemos que el soporte tecnológico, la experimentación, la creatividad y la innovación artístico-pedagógica son los ejes articuladores del diseño y desarrollo del proyecto educativo.

5. Consideramos que todo ser humano es perfectible, por lo tanto, afirmamos que todos los y las estudiantes son capaces de aprender, desde sus conocimientos previos; siempre y cuando estos/as se involucren en situaciones de aprendizaje adecuados y se fomente el esfuerzo personal y la resiliencia.

6. Propiciamos que los y las profesionales que se desempeñen en el aula sean educadores/as y/o monitores/as que aspiren a la excelencia, busquen la actualización permanente, el dominio de su disciplina y la didáctica correspondiente.

7. Propiciamos un ambiente de sana convivencia y un clima organizacional armónico, enfatizando las relaciones humanas favorables para el aprendizaje de los y las estudiantes y de toda la comunidad educativa.

8. Asumimos que la calidad de la educación depende de la excelencia en el desempeño de la gestión de todos los integrantes de la comunidad educativa, desde su rol, apoyado en un trabajo de equipo colaborativo, con un liderazgo transformacional que permita la direccionalidad y concreción de lo estipulado en el PEI.

9. Propiciamos la implementación de estrategias de mejora, a través de la instalación de una cultura sustentada en la autoevaluación y la metacognición, como práctica permanente de la gestión de procesos y resultados y, de la acción de todos los integrantes de la comunidad educativa.

10. Incentivamos la actitud crítica y reflexiva, promoviendo el permanente diálogo entre los componentes de la comunidad educativa, en un ambiente fraterno y abierto a los cambios.

11. Propiciamos el compromiso y responsabilidad de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de los y las educandos, tanto en lo cognitivo como en lo valórico.

2.5. VALORES

El proceso educativo de la Escuela Artística Municipal "Alabama," creará las condiciones para que el y la estudiante se desarrolle como persona integral dentro de una educación humanista basada en los valores universales, contenidos en la Declaración de Derechos Humanos y del Niño. Proporcionamos ayuda y oportunidades para forjar el carácter moral, regido por el amor y para que la fraternidad, solidaridad y justicia sean los valores fundamentales de esta comunidad educativa. Incentivamos además el desarrollo de otros valores, como la tolerancia, verdad, respeto, responsabilidad, belleza, el sentido de identidad y el afán de trascendencia personal.

1. Fraternidad. Se manifiesta en el acompañamiento y apoyo de esta unidad educativa a otras escuelas que deseen conocer las experiencias pedagógicas de este establecimiento. También se expresa en una relación de hermandad entre los miembros de la institución en general y entre todos los y las estudiantes.

2. Solidaridad. Se expresa a través del conocimiento de las necesidades sociales, económicas y pedagógicas de los miembros de la comunidad educativa, con el propósito de movilizar a los actores educativos hacia la articulación de acciones de apoyo y ayuda, potenciando y fortaleciendo la colaboración mutua entre las personas.

3. Justicia. Se expresará mediante la igualdad de oportunidades dentro de la comunidad educativa, revisando en forma periódica las expresiones de sana convivencia con los pares y miembros de la comunidad.

4. Tolerancia. Se manifiesta en la capacidad de saber escuchar, aceptación del legítimo pluralismo, respeto hacia la diversidad de ideas, creencias o prácticas aceptando la individualidad.

5. Verdad. Se expresa de forma transversal en las acciones pedagógicas, como en las evaluaciones y creación de actividades de aprendizaje; además en las relaciones entre pares y los miembros de la comunidad.

6. Respeto a la diversidad. Se manifiesta en la creación de un clima de respeto y aceptación a la diversidad, en la no discriminación de ningún miembro de la comunidad educativa. La diversidad se expresa en el reconocimiento del aporte de los pueblos originarios a través de la celebración del año nuevo mapuche, la tolerancia religiosa con actos ecuménicos y espacios para una variada expresión artística.

7. Responsabilidad. Se expresa en el desarrollo de las funciones de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, expresados en: disciplina, eficiencia, responsabilidad y calidad de las tareas. La responsabilidad de los y las estudiantes se refleja en el cumplimiento de las normas y compromisos académicos, cuidado de los recursos de uso pedagógico, puntualidad y uso correcto del uniforme.

8. Identidad. Se manifiesta en el sentido de pertenencia, representando al establecimiento, reconociéndose como parte de una comunidad que tiene lazos comunes, expresados en el respeto y aceptación a los valores patrios.

2.6. PERFILES DEL ESTUDIANTE, DOCENTES, DIRECTIVOS, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PADRES Y APODERADOS.

2.6.1. Perfil del o de la Estudiante.

2.6.1.1. A nivel de **Educación Parvularia,** la Escuela Artística Municipal "Alabama" orienta la formación de sus niños y niñas para que se caractericen por ser:

1. Seguro de sí mismos/as y conscientes de sus posibilidades.

2. Responsable de sus actos y respetuosos consigo mismo/a, con la sociedad y el medioambiente.

3. Creativos e integrados que distingan lo esencial de lo accidental, lo verdadero de lo falso, lo real de lo aparente y lo permanente de lo transitorio.

4. Solidarios con su familia, su grupo etario y la comunidad escolar.

5. Autónomos y resilientes; positivos ante la vida, que vivan alegremente cualesquiera que sean las dificultades que encuentren en su camino.

2.6.1.2. A nivel de **Educación Básica,** orienta a la formación de sus estudiantes para que se caractericen por ser personas que:

1. Posean la dignidad y el orgullo de pertenecer a la Escuela Artística Municipal "Alabama", representándola con compromiso, entusiasmo y responsabilidad en todo tipo de eventos, proyectando el quehacer institucional hacia la comunidad.

2. Reconozcan sus talentos y habilidades, habiendo identificado y priorizado sus áreas de interés, disfrutando con la acción de aprender a lo largo de toda su vida.

3. Tengan una permanente visión de superación personal, comprometidos con su proceso educativo, siendo los protagonistas de su crecimiento académico, artístico, social y moral.

4. Reconozcan en las actividades artísticas un aspecto importante en su formación, esforzándose al máximo por desarrollar sus aptitudes en esta área, siendo además asiduos participantes y/o espectadores de las manifestaciones del arte que el establecimiento y la comunidad promuevan.

5. Demuestren aptitudes relevantes de comprensión verbal, razonamiento matemático y capacidad de aprender continuamente, de acuerdo a su etapa de desarrollo.

6. Posean un amplio sentido de responsabilidad, autodisciplina y puntualidad, dándose el tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias, adquiriendo las habilidades necesarias para preguntar e investigar, mostrando independencia en su aprendizaje que los habilite como personas íntegras en los distintos ámbitos de su vida.

7. Sean respetuosos de sí mismo/a, de los demás y del medio en el que se encuentran, apreciando su propia cultura y su historia personal, valorando las tradiciones, emblemas y símbolos patrios, abiertos a otras culturas, tradiciones, creencias o pensamientos diferentes.

8. Sean reflexivos, críticos y autocríticos; capaces de expresar lo que piensan y sienten, reconocer sus fortalezas y debilidades para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal, que permita enfrentar y superar con éxito las dificultades propias de su rol y edad.

9. Sean creativos, con iniciativa que les permita adaptarse a nuevos contextos, respondiendo de manera efectiva a problemáticas emergentes, dando cuenta de sus conocimientos y habilidades.

10. Sean conscientes de sus derechos y deberes tanto al interior como fuera del establecimiento, respetando y haciendo respetar las normas institucionales, como las establecidas en el manual de convivencia.

11. Posean la capacidad de interactuar responsablemente con los medios que el adelanto tecnológico ponga a su alcance, siempre en beneficio de los aprendizajes que les aseguren una formación integral.

12. Posean buenos hábitos de estudios y disciplina, que les permitan lograr los aprendizajes escolares, desarrollando al máximo sus capacidades.

13. Responsable de sus actos y respetuosos consigo mismo/a, con la sociedad y el medioambiente.

2.6.2. Perfil de los y las Docentes. Es deseable de quien realice la misión de facilitar el proceso educativo de la Escuela Artística Municipal "Alabama", posea el conocimiento, profesionalismo y cualidades que dignifiquen y despierten el respeto de la sociedad, tales como:

1. Preparados académica y valóricamente, con total disposición a los cambios e incorporación de los principios del Marco para la Buena Enseñanza, en su quehacer educativo.

2. Con conocimiento y comprensión de la disciplina que enseña, así como también de las competencias y herramientas pedagógicas que permitan la adecuada mediación entre los contenidos entregados y los/as estudiantes, considerando las características de la población estudiantil con la cual trabaja (edad, contexto sociocultural).

3. Preocupados por generar un ambiente estimulante para sus alumnos/as con un alto nivel de compromiso por su aprendizaje, en un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto, en las relaciones horizontales o de jerarquía, con normas constructivas que permitan la generación de un espacio organizado.

4. Posean sensibilidad y aprecio por el arte en sus distintas expresiones, siendo el constante motivador de éstas en la comunidad educativa.

5. Valoren el arte como un aspecto fundamental en la formación del educando, estimulando y esforzándose al máximo por desarrollar sus aptitudes artísticas.

6. Sean asiduos participantes y/o espectadores de las manifestaciones artísticas que el establecimiento y la comunidad promuevan.

7. Profesionales que utilicen metodologías que resulten interesantes y productivas, favoreciendo el aprendizaje efectivo, así como también la investigación, interacción y socialización de los aprendizajes obtenidos, monitoreando permanentemente el trabajo de éstos, con la finalidad de retroalimentar sus prácticas y realizar los ajustes necesarios de acuerdo a las necesidades detectadas en los alumnos y alumnas.

8. Profesionales que adopten la labor docente con un principio de formación integral, asociando la entrega y construcción de conocimientos con una orientación valórica afectiva y emocional de sus estudiantes.

9. Preocupados permanentemente por la actualización y el perfeccionamiento, generando un compromiso por realizar una reflexión crítica y sistemática sobre su práctica pedagógica, en una sociedad globalizada en constante cambio.

10. Profesionales capaces de reconocer las debilidades de sus estudiantes para potenciar

sus fortalezas y orientados a desarrollar su capacidad creadora.

11. Responsables, puntuales y respetuosos, acercándose en todo lo posible al ejemplo de ideal de persona que se busca formar.

12. Profesionales capaces de reconocer la individualidad de cada estudiante, potenciando sus fortalezas, en búsqueda del desarrollo integral de cada uno/a.

13. Profesionales con una clara concepción de trabajo en equipo, siendo un aporte constructivo en la labor que se lleva a cabo, pudiendo llegar a acuerdos con otros, respetando y valorando la diversidad de opinión.

14. Comprometidos con su labor, dando muestras de dedicación en la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras.

15. Profesionales que expresen manejo adecuado de emociones, tolerancia a la frustración, actitud positiva y capaces de reconocer sus emociones ante la vida.

16. Logren en los y las estudiantes aprendizajes contextualizados con la comunidad en que viven, permitiendo valorar el patrimonio cultural de ésta.

17. Reflexionen, individual o conjuntamente con sus pares permitiendo un análisis crítico de problemáticas derivadas de las prácticas pedagógicas en pos de su mejora.

18. Investiguen, diseñen e implementen técnicas y estrategias de enseñanza aprendizaje adecuadas al contexto, sin descuidar aquellas relacionadas con el desarrollo de la autoestima.

19. Valoren su función como docente y posea conductas, formas de pensar, sentir y actuar, dignas de ser imitadas, fomentando en los alumnos y alumnas el respeto hacia sí mismos y hacia los demás, siendo modelo de integridad frente a la sociedad.

20. Manifiesten una inquietud profesional permanente frente al progreso científico, tecnológico y cultural en términos de mejorar sus competencias.

21. Profesional que promueve el conocimiento y participe activamente en la consecución del **Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.**

22. Profesional cauteloso/a con la información reservada a que tenga acceso y con lo que publica en las redes sociales.

2.6.3. Perfil del Docente Directivo, Encargado Unidad Técnico Pedagógica y Coordinador Artístico.

1. Responda a lo estipulado en el perfil del profesor/a, pues es su primera condición.

2. Llano a la crítica, su acción debe ser creíble y positiva, que guíe con su actuar y eduque a la vez.

3. Posea amor por el trabajo, veracidad, idoneidad para el cargo, tanto profesional como moral.

4. Visión de futuro, disposición para elevar la autoestima de la comunidad escolar y favorezca el crecimiento integral de los alumnos/as y de los funcionarios y funcionarias.

5. Conceptualice el hecho que la educación es un proceso de responsabilidad compartida.

6. Favorezca el autoconocimiento, la autocrítica y superación personal.

7. Ecuánime en los aspectos pedagógicos como artísticos, sin desconocer su rol administrativo.

8. Tome decisiones oportunas y efectivas con pleno conocimiento de la realidad actual.

9. Fomente cambios a través de la participación, favoreciendo la misión institucional.

10. Posea capacidad de autocontrol para enfrentar situaciones conflictivas.

2.6.4. Perfil de los Profesionales y Asistentes de la Educación

1. Posean un amplio sentido de la responsabilidad, autodisciplina y puntualidad, que los habilite como personas competentes en su labor de asistentes de la educación.

2. Personas capaces de reconocer la individualidad de cada estudiante, con sus fortalezas y debilidades.

3. Con gran sensibilidad artística en sus distintas expresiones, reconociéndola como un aspecto fundamental en la formación integral de los y las estudiantes y siendo constantes motivadores de éstas en la comunidad educativa.

4. Con una clara concepción de trabajo en equipo, siendo un aporte constructivo en l a labor que se lleva a cabo, pudiendo llegar a acuerdos con otros, valorando la diversidad de opiniones.

5. Capaces de valorarse en su función como asistente de la educación, fomentando en los alumnos y alumnas el respeto hacia sí mismos y hacia los demás.

6. Demuestren una sólida formación humana, vocacional y profesional, desarrollando una atmósfera de trabajo positivo.

7. Involucrado y con una participación activa en el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento.

8. Persona cautelosa con la información reservada a que tenga acceso y del uso de las redes sociales.

9. Ser ejemplo de integridad frente a la sociedad y comunidad educativa.

10. Conscientes de sus derechos y deberes tanto al interior como fuera del establecimiento, respetándolos y promoviendo la importancia de ellos.

11. Poseedores de valores éticos universales, es decir, actúen con honestidad, con espíritu de servicio y solidaridad, sin discriminación de ninguna especie.

12. Con iniciativa y autonomía de acción que les permita adaptarse a nuevos contextos, respondiendo de manera efectiva a problemáticas emergentes, dando cuenta de sus conocimientos y habilidades.

13. Capaces de insertarse activamente en contextos de trabajo en equipo, estableciendo buenas relaciones en situaciones formales o informales.

2.6.5. Perfil de los Padres y Apoderados. Es deseable que los padres y apoderados de la Escuela Artística Municipal "Alabama", sean personas:

1. Que se identifiquen con los principios que emanan del PEI, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad, comprometiéndose con los objetivos y metas establecidas por el establecimiento.

2. Que se comprometen con la enseñanza de sus hijos/as o pupilos/as, como actores fundamentales en la educación de éstos, acompañándolos en sus labores académicas y en la formación valórica promovida desde la institución.

3. Que motivan permanentemente el desarrollo integral, estimulando a sus hijos/as o pupilos/as, a través de su conducta, a la valorización y el ejercicio de todas las áreas del quehacer humano en su proceso de ser persona.

4. Abiertas al diálogo, respetuosas, leales, tolerantes, que aportan con críticas constructivas para mejorar la institución que acoge, instruye y forma a su hijo/a.

5. Que favorecen y promueven los valores proyectados por el establecimiento como fraternidad, solidaridad, justicia, verdad, sentido de nacionalidad, responsabilidad, entre otros.

6. Que valoren y respeten la labor realizada por los/as docentes y demás profesionales involucrados en la institución, considerando los juicios y sugerencias emitidos por dichos profesionales, respecto de sus hijos/as, acatándolos y apoyándolos.

7. Que valoren e incentiven el arte como un aspecto fundamental en la formación de sus hijos/as o pupilos/as, siendo asiduos espectadores de las manifestaciones artísticas que el establecimiento y la comunidad promuevan.

8. Conocedores de sus derechos y deberes, de acuerdo a lo planteado en el Manual de Convivencia Escolar del establecimiento, respetándolo e impulsando una toma de conciencia de estos en los demás.

9. Comprometidos y orgullosos del establecimiento, representándolo con entusiasmo y responsabilidad en todo tipo de eventos.

10. Comprometidos y dispuestos a proporcionar en la medida de sus posibilidades, los materiales y/o aportes económicos necesarios para el proceso educativo.

11. Interesados en participar activa y democráticamente en la organización interna de Microcentros y Centro General de Padres y Apoderados, dentro de los márgenes establecidos en el Manual de Convivencia Escolar del establecimiento.

III. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

3.1. CURSOS POR NIVELES EDUCATIVOS

NIVEL: PARVULARIO

Curso	Cantidad
Pre kínder y Kínder Combinados	01

NIVEL: BÁSICO

Curso	Cantidad
1° Año	1
2° Año	1
3° Año	1
4° Año	1
5° Año	1
6° Año	1
Total	**6**

3.2. DOTACIÓN DOCENTE

Función	Cantidad
Directora	1
Encargada de UTP	1
Inspector General	0
Coordinación Artística	1
Educadora Diferencial	3
Educadora de Párvulos	1
Docente 1° a 6° año	6
Docente de Inglés	1
Docente de Religión Católica	1
Docente de Religión Evangélica	1
Docente Educación Física	1
Docente de Música	1
Docente de Artes Visuales	0
Total	**18**

3.3. DOTACION ASISTENTES DE EDUCACION

Función	Cantidad
Psicóloga, apoyo en Convivencia Escolar	1
Asistente de Párvulos	1
Asistente de Aula	2
Encargada CRA	1
Encargado Enlaces	1
Secretaria	1
Inspector de patio	1
Auxiliar	2
Vigilante diurno	1
Vigilante nocturno	1
Total	**12**

3.4. DOTACION MONITORES / TALLERISTAS

Función	Cantidad
Monitor Taller Danza	1
Monitor Taller de Música	1
Monitor Banda Escolar	1
Total	**3**

3.5. PROPUESTA CURRICULAR

La oferta educativa está asociada a la opción curricular definida por la institución a través de su Misión, la cual se compromete a instalar Trayectorias Educativas desde Pre-kínder a Sexto año de enseñanza básica, desarrollando sus capacidades y competencias necesarias, con énfasis en el área artística, orientada al desarrollo integral, a través de las artes y la cultura, sustentadas en innovaciones pedagógicas acorde a sus necesidades e intereses, que les asegure la continuación de sus estudios de manera exitosa y, les permita contribuir al crecimiento de su comuna, región y país.

Para ello, se requiere que nuestros y nuestras estudiantes posean una formación académica integral, que aspiren a la excelencia a través del proceso educativo entregado por elestablecimiento, siendo los protagonistas de su crecimiento académico, artístico, social y moral el cual ha de ser demostrado al enfrentar en forma responsable los desafíos que la vida presente.

Los dispositivos curriculares base del trabajo pedagógico serán el Marco Curricular, los planes y programas, los textos escolares, las progresiones de aprendizaje en espiral, los niveles de logros y sus indicadores, los que a su vez explicitan los procedimientos didácticos que permiten lograr el aprendizaje de competencias de orden superior.

Las habilidades a desarrollar permiten alcanzar el aprendizaje de competencias, tales como: descripción, clasificación, comprensión de textos, capacidad de análisis e interpretación de información de diversas fuentes y resolución de problema, entre otras.

También se indica en los mismos documentos oficiales como en el Marco Curricular, que las asignaturas son determinantes para el aprendizaje de las competencias generales necesarias para desempeñarse en forma activa, reflexiva y crítica a lo largo de su vida.

En consecuencia, resultan relevantes aquellos conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas durante el proceso de escolaridad, desde Pre-kínder hasta Sexto año de Enseñanza Básica, logrando instalar una Trayectoria Educativa en los y las estudiantes; articulando los dos niveles educacionales del establecimiento, con criterios pedagógicos compartidos, conformando equipos de trabajo por asignaturas y niveles, tanto para la planificación curricular, el diseño de la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes.

3.6. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULUM

Con el nivel de Pre- Básica se inicia el proceso de trayectoria educativa, siendo por lo tanto este nivel, la base del proceso de enseñanza aprendizaje que se va desarrollando como un continuo del proyecto educativo del establecimiento y que culmina con el egreso de los y las estudiantes de Sexto año de Enseñanza Básica.

El mandato de nuestra Misión institucional nos compromete a desarrollar las competencias necesarias tanto en lo cognitivo, artístico, afectivo, social y espiritual; entregando sólidos conocimientos en todas las asignaturas, que garantice a los y las estudiantes la construcción de su proyecto de vida personal, con un positivo impacto en el entorno local. Para ello, la oferta curricular pretende lograr en los y las estudiantes aprendizajes significativos, a través del uso de metodologías innovadoras que permitan a los alumnos/as ir desarrollando el potencial que cada uno posee para enfrentar los rápidos cambios del mundo actual.

La oferta curricular del establecimiento que considera los niveles de Educación Parvularia y Educación Básica, pone énfasis en el desarrollo de:

La asignatura de Lenguaje y Comunicación: las habilidades a desarrollar desde los niveles iniciales propician la adquisición del manejo de la lengua a través de los Ejes temáticos: Lectura, Escritura y Comunicación Oral.
Para ello se fortalecerá en todos los niveles de enseñanza del establecimiento un plan lector y talleres de lectura como reforzamiento del dominio lector (calidad y velocidad lectora), aplicación de estrategias metodológicas y de evaluación para la comprensión lectora, estrategias para la adquisición y mejora en el vocabulario y la redacción, utilizando como recurso principal la Bibliotecas de Aulas, el CRA y la sala de computación.

Para el desarrollo del **Pensamiento Lógico - Matemático,** se implementará en todos los niveles de enseñanza la estrategia de cálculo mental y resolución de problemas, que les permita desarrollar las competencias de comprensión de la realidad y contribuir al desarrollo del pensamiento crítico, proporcionando herramientas conceptuales para analizar la información cuantitativa presente en la realidad, aportando a la capacidad de comunicación, razonamiento y abstracción; lo que permitirá lograr un manejo sustentable para los aprendizajes de los Ejes temáticos de la asignatura: Números y Operaciones, Álgebra, Geometría y Datos y Azar.

El aprendizaje del **Idioma Inglés**, de acuerdo a los Planes y Programas de Estudio de 5° y 6° Básico de MINEDUC. Además, se incorpora como asignatura de 1° a 4° año de acuerdo a Res. Ex. N° 1164/2018 e implementada a contar de 2019 y como taller en Pre kínder y kínder; con la finalidad de apoyar el desarrollo de las habilidades lingüísticas en un idioma extranjero.

La Formación Humanista, será abordada con una mirada integradora a través de la asignatura de historia, geografía y ciencias sociales, promoviendo una actitud que permita hacer uso de una correcta reflexión descriptiva, racional y sistemática en el conocimiento de la técnica, la ciencia, las distintas concepciones del mundo, del hombre y de la humanidad en general.

El Aprendizaje de las Ciencias Naturales, estará centrado en el desarrollo de habilidades de pensamiento científico y en el valor formativo que tiene conocer y comprender los fenómenos naturales, porque el conocimiento de la naturaleza contribuye a generar una actitud de respeto y cuidado por ella.

El Área Artística, es la identidad del establecimiento y es un medio para favorecer la formación integral de los y las estudiantes. A través de las Artes los alumnos/as exploran diversas formas plásticas y musicales, que permiten la expresión y profundización de valores de la creatividad y el trabajo en equipo.

En esta área se entrega una variada oferta educativa en las artes musicales, las artes visuales y las artes escénicas, como Talleres Artísticos Fundamentales, de acuerdo a los intereses de los y las estudiantes, los recursos humanos y la infraestructura, desde Pre- kínder a 6° año de enseñanza básica, impartidas por docentes y especialistas.

En esta perspectiva, la malla curricular complementaria, está constituida por la expresión musical que contempla la enseñanza de instrumentos; las expresiones visuales correspondientes a pintura y las artes escénicas donde se imparte el teatro y la danza, entre otros.

La Asignatura de Orientación, estará centrada en la acción formadora que imparte el profesor/a jefe desde el 1° año básico, que permitirá acompañar, orientar y apoyar el crecimiento personal del estudiante, mediante un conjunto de experiencias que permitan guiar el proceso educativo y formativo, realizando talleres y apoyo individual tanto a alumnos/as como a padres y apoderados.

La Informática Educacional, será una herramienta de apoyo permanente en todas las asignaturas y en todos los niveles de enseñanza, por el potencial de las TICs para actualizar, transformar y enriquecer los ambientes de aprendizaje de los y las estudiantes.

3.7. PLANES DE ESTUDIOS

3.7.1. FUNDAMENTOS:

1. Ley de Subvención Escolar Preferencial N° 20.248 /2008.
2. Ley General de Educación N° 20.370 / 2009.
3. Decreto Supremo N° 170 /2009, fija normas para determinar estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
4. Decreto Supremo N° 439 / 2009 y Decreto N° 433 /2012, aprueba Las Bases Curriculares para la Educación Básica.
5. Decreto Exento N° 2960 / 2012, aprueba los Planes y Programas de Estudio para la Educación Básica.
6. Resolución Exenta N° 0752 / 2015 de Secretaría Regional Ministerial de Educación Región de Los Ríos, aprueba Planes y Programas de Estudio para 1° a 6° año Básico, Modalidad Escuela de Artes.
7. Decreto N° 83 / 2015, aprueba criterios y orientaciones de Adecuación Curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Educación Parvularia y Básica.
8. Decreto N° 481 / 2018, aprueba Nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia.
9. Resolución Exenta N° 1164/2018, aprueba Planes y Programas de Idioma Extranjero Inglés de 1° a 4° año de Educación básica, propuestos por el Ministerio de Educación e implementados a contar de 2019.
10. Decreto N° 67 / 2018, que aprueba normas mínimas nacionales para reelaborar el Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar y deroga el Decreto Exento N° 511 / 1997 del Ministerio de Educación.
11. Resolución Exenta N° 0978 /2020 de Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región de Los Ríos, que Aprueba Reformulación de Planes y Programas para 1° a 6° Año Básico y su aplicación a contar de marzo de 2021.

3.7.2. PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

ÁMBITO	NÚCLEO	NT1 – NT2
Desarrollo Personal y Social	Corporalidad y Movimiento	3
	Identidad y Autonomía	3
	Convivencia y Ciudadanía	3
Comunicación Integral	Lenguaje Verbal	6
	Lenguaje Artístico	4
Interacción y Comprensión del Entorno	Exploración del Entorno Natural	4
	Comprensión del Entorno Sociocultural	4
	Pensamiento Matemático	5
Complementarios	Taller de Apresto a la Música	2
	Taller de Inglés	2
	Taller de Educación Física	2
Total Tiempo Escolar		**38**

3.7.3. PLAN DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN BÁSICA

ASIGNATURAS	1° y 2° Básico	3° Y 4° Básico	5° y 6° Básico
Formación General			
Lenguaje y comunicación	8	8	6
Idioma Extranjero: Inglés	2	2	3
Educación Matemática	6	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	4
Ciencias Naturales	3	3	4
Artes Visuales	2	2	2
Música	2	2	2
Educación Física y Salud	4	4	2
Orientación	1	1	1
Tecnología	1	1	2
Religión	2	2	2
Formación Diferenciada			
Ciclo Exploratorio Integrado	4	4	-
Artes Musicales	-	-	4
Total Tiempo Escolar	**38**	**38**	**38**

3.8. TALLERES ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS

3.8.1. TALLERES DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA

TALLERES JEC
• **Taller de violín** (4°, 5° y 6° año básico) • **Taller de Danza folclórica** (NT1 a 6° año básico) • **Taller Banda Escolar** (4°, 5° y 6° año básico)

3.8.2. PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN

PLANES Y PROGRAMAS
• **Programa de Integración Escolar** (NT1 a 6° año básico). • **ACCIONA** (4° y 5° año básico). • **EXPLORA, CULTURA CIENTÍFICA Y TECNOLOGÍA** (Educación Parvularia) • **FIC 21-31 "Aprender y enseñar en el siglo XXI** (1° básico a 6° básico).

3.9. OTROS ANTECEDENTES

3.9.1. MATRÍCULA 2023

NIVELES	CURSO	MATRÍCULA
Educación Parvularia	NT1	5
	NT2	7
Sub-Total		**12**
Educación Básica	1°	11
	2°	9
	3°	15
	4°	10
	5°	9
	6°	9
Sub-Total		**63**
Total General		**75**

3.9.2. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

AÑO	ESCUELA ALABAMA MÁFIL
	BÁSICA
2020	94%
2021	93%
2022	90%
2023	94%

3.10. INFRAESTRUCTURA

ESPACIOS	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Sala pre kínder y kínder	1	
Salas de clases 1° a 6° año	6	
Sala PIE	2	
Sala de música	1	
Sala expresión corporal	1	
Biblioteca CRA	1	
Sala de computación	1	
Sala de instrumentos musicales	1	
Sala de funcionarios/as	1	
Oficinas (Dirección, UTP, Inspectoría y Secretaria)	4	
Comedor	1	
Cocina	1	
Despensa	1	
Servicios higiénicos (directivos, docentes y asistentes)	2	
Servicios higiénicos alumnas y alumnos	2	
Servicio higiénico/ducha manipuladoras	1	
Patio techado	1	
Bodega y leñera	1	

3.11. SÍNTESIS PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

3.11.1. EQUIPO PIE ESCUELA

PROFESIONAL	FUNCIÓN	HORAS SEMANALES
Paola Meneses Olivera, Profesora Educación Diferencial	- **Coordinadora PIE Escuela.** - Apoyo a Prekínder y Kínder - Aula de Recursos.	44
Cynthia Oliveros Alarcón, Psicopedagoga	Apoyo a 1º - 2º - 3° año Básico.	40
Karen Sáez Novoa, Profesora Educación Diferencial	Apoyo a 4º - 5º - 6º año Básico.	40
Yuvana Riquelme Navarrete, Fonoaudióloga.	Apoyo a estudiantes PIE.	14
Total		**138**

3.11.2.

OBJETIVO GENERAL
Entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los y las estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizajes y la trayectoria educativa de todos/as las y los estudiantes, contribuyendo así al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales, dependientes del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Máfil.

3.11.3. PLANIFICACIÓN ANUAL

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	MEDIO VERIFICACIÓN	EJECUCIÓN	RESPONSABLE
01. Sensibilización e información a la comunidad educativa, respecto a la integración y el PIE de la escuela.	- Incorporación en el PEI y PME de las 8 estrategias del PIE establecidas en el sistema informático. - Presentación del Plan de Trabajo PIE a estamentos de la escuela. - Sensibilización e información a la comunidad escolar sobre integración y PIE.	- Documento del PEI y PME con las estrategias del PIE incorporadas. - Asistencia reunión presentación plan PIE.	MAR A DIC	- Coordinadora Comunal PIE. - Coordinadora PIE Escuela. - Profesionales PIE Escuela.
02. Detección y Evaluación de NEE.	- Elaboración de un Reglamento de Evaluación de NEE y un Plan de Trabajo para la detección y evaluación de las NEE. - Pesquisa y derivación para evaluar en forma integral a los estudiantes con NEE.	- Reglamento de Evaluación de las NEE. - Plan de Trabajo y Calendarización de detección y evaluación. - Informe de Resultado de este proceso. - Fichas de pesquisas. - Documentos con información de estudiantes y fecha de evaluación. - Informes de Evaluación en carpeta de estudiantes.	MAR – ABR OCT - NOV	- Coordinadora Comunal PIE. - Coordinadora PIE Escuela. - Docentes de Aula Escuela. - Profesionales PIE Escuela.

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	MEDIO VERIFICACIÓN	EJECUCIÓN	RESPONSABLE
03. Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores/as y profesionales de apoyo, con la familia y los/as estudiantes.	- Elaboración un Plan de Trabajo de Colaboración entre profesores, familia y estudiantes con profesionales de apoyo. - Realización de Trabajo colaborativo de los equipos de aula de la escuela, incluida la familia. - Monitoreo y seguimiento del trabajo colaborativo y de coordinación de cada establecimiento educacional.	- Plan de Trabajo, calendarización. - Evaluación de los resultados. - Registro de Planificación y Evaluación PIE. - Hojas asistencia a reuniones de coordinación. - Actas de reuniones de coordinación, Equipos Aula, por Coordinadoras PIE.	MAR - DIC	- Coordinadora Comunal PIE. - Coordinadora PIE Escuela. - Equipos de Aula escuela.
04. Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.	- Diseño de un Plan Anual de Capacitación, de acuerdo a PEI y a PME de la escuela. - Participación en capacitaciones sobre estrategias y atención a la diversidad y NEE a nivel de escuela, comunal, regional y/o nacional, compartiendo lo aprendido o actualizado con la comunidad escolar. - Realización de Talleres de Capacitación en estrategias y atención a la diversidad y NEE a nivel de escuela y comunal.	- Plan de Trabajo, calendarización. - Evaluación de los resultados. - Documento de registro de asistencia a capacitación. - Hoja asistencia a talleres.	MAR - DIC	- Coordinadora Comunal PIE. - Coordinadora PIE Escuela. - Equipos PIE de la Escuela. - Equipos de Aula Escuela.

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	MEDIO VERIFICACIÓN	EJECUCIÓN	RESPONSABLE
05. Adaptación y flexibilización curricular.	- Definición de criterios con los que se adaptará la evaluación, los objetivos, contenidos, metodologías y materiales para dar respuesta a las NEE. - Adaptación y flexibilización del currículum (objetivos, metodologías, instrumentos de evaluación, materiales, etc.)	- Criterios de adaptación curricular. - Evaluación de los resultados de la aplicación de estos criterios. - Registro de Planificación y Evaluación PIE.	MAR - DIC	- Coordinadora Comunal PIE. - Coordinadora PIE Escuela. - Equipos de Aula Escuela.
06. Participación de la familia y la comunidad.	- Diseño e implementación de un Plan de Trabajo que incorpore a la familia y comunidad en el proceso educativo de la escuela. - Participación de la comunidad y familia en las diversas actividades de los establecimientos, comunales, regionales y nacionales.	- Plan de Trabajo, calendarización de actividades. - Evaluación de los resultados. - Álbum de fotografías.	MAR - DIC	- Coordinadora Comunal PIE. - Coordinadora PIE Escuela. - Equipos de Aula Escuela.

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	MEDIO VERIFICACIÓN	EJECUCIÓN	RESPONSABLE
07. Convivencia escolar y respeto a la diversidad.	- Fortalecimiento de la convivencia escolar y el respeto a la diversidad, a través de charlas y talleres, que orienten las relaciones interpersonales y de autocuidado. - Fortalecimiento de las habilidades comunicativas.	- Plan de Trabajo y calendarización de actividades. - Evaluación de los resultados. - Registro escritos y audiovisuales de actividades realizadas.	MAR - DIC	- Coordinadora Comunal PIE. - Coordinadora PIE Escuela. - Equipos de aula. - Equipo de convivencia escolar (psicóloga y profesor/a jefe)
08. Monitoreo y Evaluación del PIE.	- Elaboración de procedimientos e instrumentos de seguimiento y evaluación del PIE. - Monitoreo y evaluación del Proyecto de Integración Escolar de los establecimientos educacionales, dependientes del Departamento de Educación.	- Documento con procedimientos e instrumentos para evaluación y seguimiento del PIE. - Evaluación del cumplimiento de los progresos de los aprendizajes de los alumnos/as que presentan NEE, como el impacto del PIE en el proceso educativo.	MAR - DIC	- Coordinadora Comunal PIE. - Coordinadora PIE Escuela.

3.12. PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

PROGRAMAS	OBJETIVOS	REDES DE APOYO
Salud Oral	Reforzar hábitos que ayuden a prevenir enfermedades bucales.	CESFAM. JUNAEB
Atención de Salud	Diagnosticar y derivar a los/as alumnos/as de Prekínder a Sexto año con problemas visuales, auditivos y de columna.	JUNAEB. CESFAM.
Alimentación Escolar	Otorgar raciones alimenticias diarias de desayuno y almuerzo a todos los alumnos/as.	JUNAEB.
Programa de Vida Saludable	Mejorar la promoción de actividades de vida saludable, a través de talleres deportivos, de pausas activas y alimentación saludable para alumnos/as, docentes y asistentes de educación.	CESFAM. Equipo de Promoción de la Salud.
Útiles Escolares	Entregar set de útiles escolares a beneficiarios/as del PAE y a alumnos/as prioritarios con recursos SEP. Entregar útiles escolares y de aseo a prekínder y kínder, donados por institución comunitaria.	JUNAEB. SEP. PROANINE.
Sala de computación	Utilizar los recursos TICs. existentes para reforzar los objetivos de aprendizaje de todas las asignaturas y para las labores docentes y administrativas.	SEP. FAEP.

PROGRAMAS	OBJETIVOS	REDES DE APOYO
Bibliotecas de Aula	Promover la lectura y escritura de todos los y las estudiantes. Fomentar la cultura del saber aprender y prácticas de investigación.	CRA. FUNDAR.
Programa ACCIONA	Fortalecer el desarrollo de talleres JEC para alumnos/as de pre kínder a 6° año básico, apoyados por el programa ACCIONA.	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Los Ríos.
Programa Explora CONICYT	Implementar y desarrollar talleres "Tus Competencias en Ciencias" para alumnos/as de kínder y primer ciclo básico.	Universidad Austral de Chile.
Convivencia Escolar	Implementar estrategias para la resolución de conflictos y prevención del bullying. Elaborar y ejecutar programa de actividades para el Día de la Convivencia Escolar.	Dirección. Encargado de Convivencia. Psicóloga
Seguridad Escolar	Elaborar y ejecutar Plan Integral de Seguridad Escolar. Ejecutar operativos para la realización del plan de evacuación. Promover el autocuidado para evitar accidentes escolares. Instalar señaléticas en todas las dependencias de la escuela para la evacuación cuando corresponda.	Dirección. Encargado de Seguridad. Bomberos. Carabineros. CESFAM. ACHS. Municipalidad de Máfil

3.13. ORGANIGRAMA

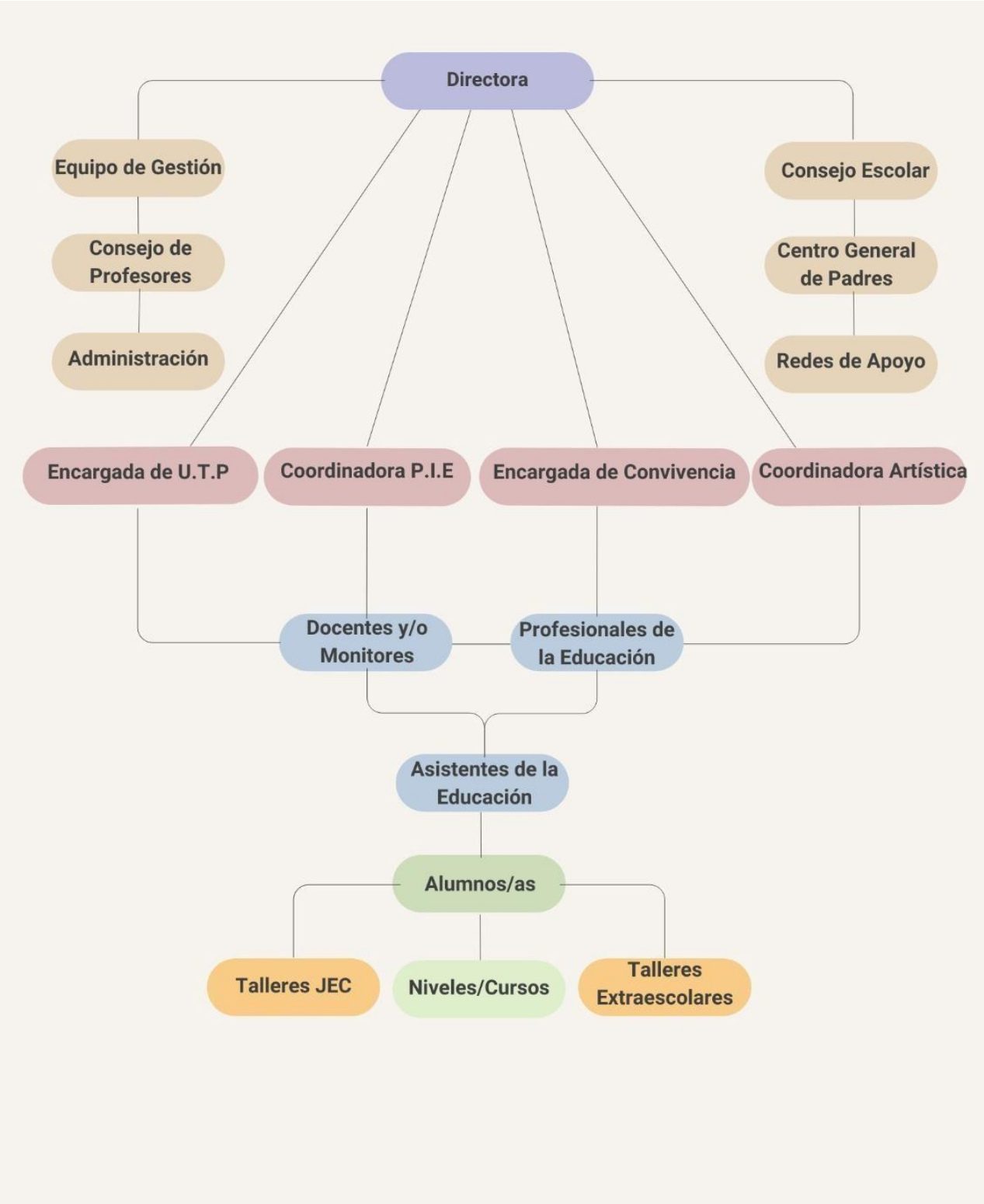

IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.1. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

4.1.1. RENDIMIENTO ACADÉMICO 1° a 6° BÁSICO (últimos cuatro años)

AÑO	Promovidos		Reprobados	
	N° Als.	%	N° Als.	%
2019	83	98,8	1	1,2
2020	92	100	0	0
2021	85	100	0	0
2022	91	100	0	0

4.1.2. RESULTADO DE MEDICIONES EXTERNAS (SIMCE)

2° Básico	Lenguaje
Año 2015	247
Año 2016	No se aplica
Año 2017	-
Año 2018	-
Año 2019	-

4° Básico	Lenguaje	Matemática	Historia	Cs. Naturales
Año 2018	**295**	**270**	/	/
Año 2019	Se	Aplicó	Sin	Resultados
2020 - 2021	-	-	-	-

6° Básico	Lenguaje	Matemática	Cs. Naturales
Año 2017	No	Se	Aplica
Año 2018	232	213	/
Año 2019	No	Se	Aplica
2020 - 2021	-	-	-

4.2. DIAGNÓSTICO FODA

4.2.1. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO

	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
VARIABLE	**FORTALEZAS**	**DEBILIDADES**	**OPORTUNIDADES**	**AMENAZAS**
LIDERAZGO	- Equipo de Gestión y Consejo Escolar constituidos y funcionando. - Equipo Directivo centra su quehacer en lo técnico pedagógico y en convivencia escolar. - Directivas de niveles y cursos funcionando. - De manera voluntaria, tenemos profesora asesora del Centro General de Padres. - Se realizan capacitaciones internas. - Semanalmente se realizan reuniones de funcionarios/as. . Se cuenta con calendario de efemérides y actividades relevantes de la escuela.	- El CCPP no ha podido contar con una líder que se mantenga en el cargo. - La Escuela no cuenta con orientadora que pueda hacer equipo con psicóloga encargada de la Convivencia Escolar. - La Escuela no cuenta con Inspector/a General. - La Escuela no tiene furgón escolar propio, depende de horariosde funcionamiento de otros establecimientos.	- Jornada Escolar Extendida, a cargo de Municipalidad de Máfil. - Escuela cuenta con apoyo financiero del Sostenedor, Subvención Escolar Preferencial (SEP), Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP). - Equipo Directivo forma parte de la Red Uni2 de Escuelas de Los Lagos. - Redes de apoyo de CESFAM, Carabineros, Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal, Fundación Educacional Arauco, Bomberos, PROANINE, etc. - Programa de Alimentación Escolar (desayuno y almuerzo). - Reuniones de coordinación con Municipalidad y otros establecimientos de la comuna.	- No se cuenta con Jornada Escolar Completa reconocida por el MINEDUC. - Escuela con infraestructura con más de 55 años. - No se cuenta con mobiliario de acuerdo al nivel parvulario y básico. - Insuficientes fuentes laborales que impiden la permanencia de las familias en la comuna. - Población en condiciones socioeconómicas y culturales deficitarias.

VARIABLE	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN CURRICULAR	- Se diseñan planificaciones con DUA. - Aplicación de diversas estrategias para la innovación pedagógica integral. - Se llevan a cabo reuniones semanales de ciclos y de equipos de aula.	- 94% es el índice de vulnerabilidad de la escuela. - Ausencias y atrasos reiterados de algunos de los/as estudiantes. - No todos los profesores/as cumplen con los plazos establecidos ni con acuerdos tomados en consejos, respecto a la responsabilidad docente.	- Escuela cuenta con apoyo técnico pedagógico del Depto. Educación Municipal DAEM). - Alianzas estratégicas con Universidades, Institutos Profesionales de la región. - Talleres JEC apoyados por programa Acciona del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. - Ejecución del programa Explora CONYCIT en NT1, NT2, a cargo de la UACH. - Talleres de CECOSF Máfil para todos los niveles, cursos y apoderados. -	- Recursos pedagógicos limitados. - Existencia de Unidades Educativas urbanas y rurales con los mismos niveles de enseñanza. - Unidades Educativas de la comuna con Excelencia Académica. - Se cuenta con escasos materiales específicos para las clases y talleres.

VARIABLE	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN DE PERSONAL	- Docentes titulados y en permanente perfeccionamiento. - Profesores/as evaluados en la categoría de Competente y Destacado. - Todos los niveles y cursos cuentan con Equipos de Aula, conformados por docentes integradores y diferenciales. - NT1, NT2, 1° y 2° año básico cuentan con Asistentes de Aula, con título Técnico. - Se cuenta con un Ingeniero Informático, Encargado de la sala de computación. - La escuela cuenta con monitores especialistas en guitarra clásica y violín.	- El Equipo Directivo no siempre participa en la elección de nuevo personal. - No se cuenta con Inspector General. - No se cuenta con orientadora. - Se cuenta con Psicóloga, con horario parcial como encargada de la convivencia escolar. - Falta una auxiliar de servicios menores.	- DAEM, a través del Programa de Integración Escolar, pone a disposición de la Escuela a Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional. - CPEIP ofrece a los/as docentes cursos de Perfeccionamiento gratuitos. - Programa de Integración Escolar con profesoras de Educación Diferencial, Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional, que atienden a niños/as con NEE transitorias y permanentes.	- Otras escuelas de la comuna cuentan con Orientador/a e inspector/a general. - Otros establecimientos cuentan con Jornadas de Perfeccionamiento institucionalizadas.

VARIABLE	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
COMUNICACIÓN	- La directora facilita la información, participación y opinión. - Comunicación interna con retroalimentación personal. - La comunicación con los funcionarios/as se realiza a través de dos tipos de reuniones: Administrativo y Técnico. - La comunicación con los padres se realiza a través de circulares y citaciones a través de redes sociales. - Se entrega un Informe Parcial de Rendimiento Académico a mediados de cada trimestre. - Al término de cada trimestre se entrega el Informe de Rendimiento Académico a los padres y Apoderados.	- No siempre se presenta una formalidad en la comunicación. - En algunas ocasiones se emiten juicios anticipados, generando conflictos. - No se cuenta con una Agenda Escolar, de comunicación institucional. - Algunos funcionarios/as filtran información a la comunidad de lo que pasa dentro de la escuela. - Algunos funcionarios/as usan las redes sociales para exponer problemas que se generan entre colegas.	- Directivos y docentes cuentan con un grupo de WhatsApp informativo. - Difusión por Facebook e Instagram de actividades pedagógicas, artísticas, deportivas y recreativas. - Toda la escuela cuenta con Wifi.	Críticas externas por redes sociales, sin antes consultar a autoridades de la escuela.

V. PLAN ESTRATÉGICO (SACGE)

5.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Instalar un estilo de Gestión de Liderazgo compartido y transformacional, alcanzando logros de aprendizaje, institucional y de satisfacción de la comunidad educativa.

Metas Institucionales e Indicadores de calidad	
Meta N° 1: Crear instancias de participación y articulación con representación de todos los estamentos de la escuela.	1. Al mes de marzo de cada año está conformado el Equipo de Gestión de la escuela. 2. Lograr al mes de abril de cada año, el fortalecimiento del Consejo Escolar donde estén representados el 100 % de los estamentos, acorde con la normativa vigente.
Meta N° 2: Mejoramiento sistemático de la gestión de liderazgo.	1. El 100 % de los directivos planifican y desarrollan su gestión con énfasis en lo pedagógico y la convivencia escolar. 2. Durante cada año se efectúan tres visitas anuales de acompañamiento al aula al 100 % de los docentes. 3. Capacitación interna de estrategias innovadoras en lenguaje y comunicación y matemática. 4. Al finalizar el período de cuatro años (2023- 2027) el establecimiento alcanzará un nivel de logro de la cobertura curricular de un 90 %. 5. El 100 % de los docentes participan en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo.

- Instalar mecanismos de Gestión Curricular con características de calidad y mejoramiento continuo.

Metas Institucionales e Indicadores de Calidad	
Meta N° 1: Mejoramiento progresivo de los resultados en los sistemas nacionales de evaluación.	1. Lograr al término de cuatro años (2023 - 2027), mejorar sistemáticamente los resultados en pruebas de Diagnóstico Integral de Aprendizaje y/o SIMCE.
Meta N° 2: Mejorar los índices de rendimiento escolar.	1. Alcanzar una deserción escolar no superior a un 3 % de los estudiantes en el período 2023 – 2027. 2. En el mismo período, la reprobación de los/as estudiantes no superará el 2%.
Meta N° 3: Fortalecimiento del lenguaje y la comunicación en los alumnos/as.	1. El 95 % de los docentes en todas las asignaturas y talleres aplican las estrategias de comprensión lectora para el desarrollo del lenguaje.
Meta N° 4: Mejoramiento de los niveles de logro en matemática.	1. Lograr que el 95 % de los y las docentes del primer y segundo ciclo básico, que atienden la asignatura de matemática, apliquen estrategias de cálculo mental y resolución de problemas en sus clases.

- Asegurar un clima propicio para el aprendizaje, formación de todos los y las estudiantes y una buena convivencia entre los distintos actores de la comunidad escolar.

Metas Institucionales e Indicadores de Calidad	
Meta N° 1: Mejoramiento progresivo de los aprendizajes y participación de todos los estamentos en el PEI.	1. Lograr en cuatro años (2023 - 2027) que el 90 % de los padres y apoderados participen en actividades relevantes de la escuela. 2. El 100 % de los y las estudiantes son atendidos de acuerdo a sus necesidades, intereses y recursos disponibles.

- Mejorar la Gestión Global de la Escuela, a través de la optimización de los recursos humanos, financieros y materiales disponibles.

Metas Institucionales e Indicadores de Calidad	
Meta N° 1: Distribución de los recursos humanos, atendiendo a las competencias profesionales y a las necesidades institucionales.	1. El 100 % del currículum formal es atendido por personal idóneo y calificado, al igual que los talleres JEC y extraescolares. 2. El 100 % de los y las docentes en sus clases y los monitores en sus talleres, utilizan efectivamente los recursos pedagógicos y tecnológicos disponibles.

5.2. OBJETIVOS DE EVALUACIÓN DEL PEI

- Instalar diferentes estrategias para la Evaluación del PEI que involucre a todos los estamentos e incluya los objetivos, metas y acciones propuestas.

Metas Institucionales e Indicadores de Calidad	
Meta N° 1: Evaluación de desempeño y cumplimiento de roles con los diferentes estamentos de la escuela.	1. Al término de cada año se aplica una Encuesta de Satisfacción, respecto a la gestión directiva y docente al 78 % de los estudiantes y al 100% de los padres y apoderados, con el propósito de incorporar acciones de mejora. 2. El 100 % de los docentes participan en el proceso de Evaluación Docente, de acuerdo a las exigencias ministeriales. 3. Aplicar una evaluación interna trimestral de desempeño al 100% del personal de la escuela, con el fin de mejora.
Meta N° 2: Reconocimiento a los y las estudiantes por el rendimiento académico, esfuerzo y participación en los talleres JEC y Extraescolares.	1. Al término de cada año, en un acto interno se reconocerá al 100 % de los estudiantes de pre kínder a 6° año que han destacado por rendimiento académico y superación personal. 2. Al finalizar cada año en Ceremonia de Egreso de Kínder y 6° año, se reconocerá a los alumnos/as que han destacado por rendimiento académico y superación personal, como también al 100 % de los y las estudiantes que participaron en los distintos talleres JEC y extraescolares durante su trayectoria escolar. 3. Al término de cada trimestre se publicará un cuadro de honor con los alumnos/as destacados por rendimiento académico, esfuerzo y participación.
Meta N° 3: Evaluación de objetivos, metas y acciones del Plan de Mejoramiento y del Proyecto Educativo Institucional.	1. Al término de cada año se realizará una Evaluación del PME, de acuerdo a pauta de seguimiento y monitoreo al 100 % de los objetivos, metas y acciones para verificar el nivel de logro de la implementación y el nivel de contribución al mejoramiento educativo. 2. Al inicio de cada año escolar, se rendirá Cuenta Pública ante el Consejo Escolar y Comunidad de los resultados de la gestión institucional y de los aprendizajes de los y las estudiantes.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

La actualización del **Proyecto Educativo Institucional** de la **Escuela Artística Alabama**, se sustenta en el diagnóstico realizado y es el producto del trabajo participativo de todos los estamentos de la comunidad educativa y contiene los lineamientos generales del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, impulsado por el Ministerio de Educación. Corresponde posteriormente, que todas las actividades planificadas sean ejecutadas y anualmente evaluadas por toda la comunidad; constituyéndose de esta forma en el primer documento legal y orientador de todo el quehacer de esta institución educativa.

Su eficaz aplicación encaminada al logro de la Misión Institucional, será producto del compromiso de todos los estamentos de la escuela; es decir, no sólo resulta relevante compartirla, sino también es necesario que cada uno de los integrantes la lleven a cabo.

Como complementos de este Proyecto Educativo Institucional, se debe considerar el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar; Reglamento Interno y Manual de Convivencia; Plan de Convivencia Escolar; Plan de Sexualidad, Afectividad y Género; Plan de Seguridad Escolar; Plan Anual Operativo del Proyecto de Integración Escolar; Plan Anual de Acción del Consejo Escolar; Plan de Desarrollo Profesional Docente y el Proyecto de Mejoramiento Educativo; además, de todos aquellos programas y proyectos de innovación curricular, artísticos, literarios, científicos y tecnológicos en los cuales se establecen diversas estrategias para que este proyecto alcance su real efectividad.

Sandra Paola Alvarado Frías
Profesora de Educación Diferencial
MAG. En Dirección y Liderazgo
Directora

VII. ANEXO

7.1. APROBACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA ARTÍSTICA ALABAMA DE MÁFIL
CONSEJO ESCOLAR

Sandra Paola Alvarado Frías
Directora
Escuela Artística Alabama

I. MUNICIPALIDAD DE MAFIL
DIRECTOR DAEM
DEPTO. ADM. EDUCACION

Juan Carlos Carrasco Navarrete
Director DAEM
Representante del Sostenedor

Carola Vanesa Sánchez Barrientos
Representante de Profesores
Escuela Artística Alabama

María Teresa Oyarzo Oyarzo
Representante Centro General
de Padres y Apoderados

Esmerita Fidelia Oyarzo Oyarzo
Representante Asistentes de la Educación
Escuela Artística Alabama

Máfil, mayo de 2023.-